

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROFORESTAL FRAPESA S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de mayo del dos mil catorce, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N34-33 y Azuay Edificio Torre del Parque, piso 10 oficina 1001, se reúnen los Accionistas de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	NO. ACCIONES	PORCENTAJE
Marcelo Peña Duirini	\$ 5,976,00	149400	37,35%
Cecilia Peña Mena	\$ 2,640,00	66000	16,50%
Yolanda Peña Mena	\$ 1,600,00	40000	10,00%
Consuelo Peña Mena	\$ 2,400,00	60000	15,00%
TOTAL	\$12,616.00	315,400	78,85%

Como Presidente de la Junta actúa el señor Marcelo Peña Mena, y como secretario ad-hoc la señora Dilia Sonia Salvador Olivera. Una vez que el Presidente ha constatado el quórum estatutario, dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día, conforme la convocatoria publicada el día 21 de abril del 2014, en el Diario La Hora.

- Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y Comisario de la Compañía relativos a los ejercicios fiscales 2012
- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2012
- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio fiscal 2012
- Autorizar al Gerente General para la contratación de créditos en las Instituciones Financieras.
- Autorizar al Gerente General para la compra, venta y transferencia de muebles e inmuebles de la Compañía.
- Nombramiento de Comisiario Principal y Suplente y fijar su remuneración.
- Análisis del cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para el ejercicio fiscal 2012
- Ratificaciones.

Leido el orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día:

- Conocer y resolver sobre los informes presentados de los Administradores y Comisario de la Compañía, relativos al ejercicio fiscal 2012

Se da lectura a través de secretaria los informes presentados por administradores y comisario, relativos al ejercicio fiscal 2012. Una vez que han sido leídos, el Presidente los pone a consideración de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones y una amplia explicación por parte del Gerente General de los activos negociados y sus condiciones, la señora Yolanda Peña

Mena, mociona que sea aprobado el informe presentado por los administradores y que se deje constancia de que la venta de los activos se han realizado en condiciones adecuadas para la empresa. La Junta General recomienda al Gerente General por decisión unánime que se agiliten los trámites que se encuentran pendientes para el aumento de capital.

Solicita también la Sra. Yolanda Peña Mena se declare aprobado el Informe de Comisario.

Las mociones presentadas son aceptadas por unanimidad por los presentes.

Resuelto el primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

- **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012.**

Se pone en consideración de los accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012. Luego de que han sido discutidos la Señora Consuelo Peña Mena, mociona la importancia en la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, ya que la empresa durante dicho periodo realizó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF-S.

La señora Cecilia Peña Mena mociona que se aprueben los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012

La moción presentada es aceptada por unanimidad de los presentes

Se deja constancia de la abstención de los Administradores en la votación

Resuelto el segundo punto orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día

- **Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio fiscal 2012**

La señora Yolanda Peña Mena, al tiempo de felicitar a la administración de la compañía, mociona que el resultado obtenido, luego de utilidades de trabajadores y pago de impuesto a la renta, sea destinado a la cuenta de reservas facultativas de la compañía.

La moción es acepta por unanimidad de los presentes.

Resuelto el tercer punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día.

- Autorizar al Gerente General para la compra, venta y transferencias de muebles e inmuebles de la Compañía.

En consideración de que aún no se ha realizado la venta de determinados activos, cuya negociación fue autorizada con anterioridad, se ratifica la autorización para que la Gerencia General proceda a la transferencia en condiciones adecuadas para la empresa.

El presidente dispone por secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día:

- Autorizar al Gerente General para la contratación de créditos en las Instituciones Financieras.

Toma la palabra la Gerente General y solicita a la Junta General para que se le autorice la contratación de créditos en las Instituciones del Sistema Financiero, hasta por la suma de Cuatrocientos cincuenta mil 00/100 dólares (US\$ 450.000,00 dólares de los Estados Unidos de América), valor que será destinado a capital de trabajo e inversiones requeridas.

De igual forma solicita que en caso de llegarse a contratar dichas obligaciones, se le faculte a otorgar las garantías correspondientes, inclusive la constitución de hipotecas abiertas sobre los bienes de la compañía.

La señorita Yolanda Peña Mena, mociona que sea acogida la solicitud de la Gerencia General, y se otorgue la autorización en los términos expuestos.

La moción presentada es aceptada por todos los presentes.

Resuelto el quinto punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al sexto punto del orden del día.

- Elección del Comisario Principal y suplente y fijación de sus remuneraciones.

La señora Consuelo Peña Mena mociona que se designe como Comisario Principal de la compañía al Señor Esteban del Hierro Paredes.

uego de breves deliberaciones la moción presentada es aprobada por todos los presentes.

Una vez que el sexto punto del orden del día ha sido resuelto, el Presidente pide que por Secretaría se de lectura al séptimo punto del orden del día.

- Análisis del cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF'S"

La Gerente General informa que el Balance General al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados se han elaborado bajo las Normas Internacionales de información Financiera "NIIF'S" lo que servirá para establecer un sólido sistema de información

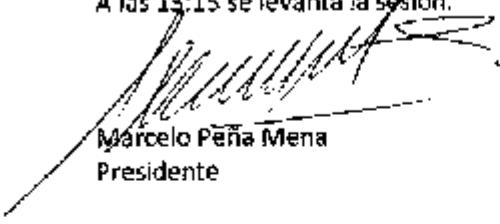
financiera, pues se contará con normas contables que permitirán preparar y difundir estados financieros que reflejen fielmente la situación económica de la compañía.

• Ratificaciones:

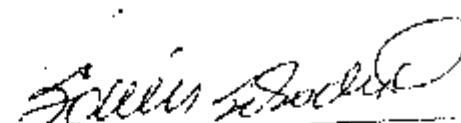
La señorita Yolanda Peña Mena mociona que se ratifiquen todos los actos y contratos realizados por la administración de la compañía durante el periodo económico 2012.
La moción presentada es aprobada por todos los presentes.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. Un vez que el receso ha terminado, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por todos los asistentes, para constancia de lo cual la suscribe el Presidente y Secretario que certifica.

A las 13:15 se levanta la sesión.



Marcelo Peña Mena
Presidente



Delia Sonia Salvador Olvera
Secretario Ad-hoc